



**CRÓNICA
DE
CÓRDOBA
Y
SUS
PUEBLOS
V**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1998

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
V**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1998

Inprime:

Imprenta Provincial de Córdoba
Avda. del Mediterráneo, s/n.

I.S.B.N.:

84-8154-895-2

Dep. Legal:

CO-163-2000

CAÑETE DE LAS TORRES A FINES DEL SIGLO XVIII SEGÚN LAS RESPUESTAS AL INTERROGATORIO DEL GÉOGRAFO TOMÁS LÓPEZ

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ

El denominado Siglo de las Luces es uno de los mejor conocidos de nuestra historia debido a la abundancia y riqueza de fuentes documentales, en especial aquellas referentes a temas locales. Sirva como ejemplo señalar la información contenida en el Catastro del Marqués de Ensenada, elaborado a mediados de la centuria, o el Diccionario Geográfico de Tomás López confeccionado básicamente en los últimos años del Setecientos. El primero es algo más conocido y también más estudiado por los investigadores que abordan, sobre todo, los aspectos económicos de alguna localidad, como ya se ha hecho en el caso de Cañete (COSANO MOYANO, 1986 y 1987), pero no así el segundo que quedó en buena parte sin publicar y aún permanece inédito, excepción hecha de honrosos casos como Albacete (RODRIGUEZ DE LA TORRE-CANO VALERO, 1987) o Jaén (RUIZ GONZÁLEZ, 1996), siendo también objeto de atención, últimamente, algunas poblaciones cordobesas como Villafranca de Córdoba (ARANDA DONCEL, 1991), Villaralto (GÓMEZ MUÑOZ, 1994) o Hinojosa del Duque (CRIADO COSTA, 1995).

Tomás López y Vargas Machuca nació y murió en Madrid (1731-1802). Cartógrafo de profesión inició sus estudios en la Real Academia de San Fernando, de la que obtuvo una beca o pensión con la que pudo trasladarse a París para completar su formación junto a otros afamados cartógrafos y geógrafos de la época como D'Anville, Lacaille y Dheuliand. Allí estuvo ocho años, desde 1752 a 1760, período en el que publicó "El Atlas Geográfico del Reino de España e Islas Adyacentes, con una breve descripción de sus provincias". Al regresar a España publicaría otras obras como "Principios geográficos aplicados a los mapas (1775-1783)", "Atlas geográfico de la América septentrional (1758)" o el "Atlas general de España", así como un mapamundi, y otros mapas de diversos continentes. Por todo ello, recibió el título oficial de "Geógrafo de los Dominios de su Majestad".

Este geógrafo pretendió elaborar un mapa de España y para ello se sirvió de un método análogo al utilizado para las "Relaciones" de la Península y de las Indias en época de Felipe II es decir, escribió una carta a los preladados y curas párrocos y

a algunos funcionarios civiles, adjuntándoles un interrogatorio al cual debían contestar. En la carta empleaba un tono más bien patriótico y alentador con el objeto de conseguir el mayor éxito en las respuestas. Este proyecto parece que lo emprendió en 1766 y se prolongó durante unos 30 años.

La carta enviada, impresa y firmada por López, decía lo siguiente:

Muy Señor mío, hallándome executando un mapa y descripcion de esa Diócesis y deseando publicarle con el acierto posible, me pareció indispensable suplicar a V... se sirva responder a los puntos que la comprehenda del interrogatorio adjunto.

Es muy propio en todas clases de personas concurrir con estos auxilios a la ilustración pública, y mucho más en las graduadas por su saber y circunstancias como V. y como otros lo executaron en otros Obisposados.

Por este medio discurro desterrar de los Mapas extrageros, de los descripciones y Geografías de España, muchos errores que nos ponen; unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenemos en la ignorancia, con aprovechamiento suyo; y por este fin de cosas que V... sabe, y no es asunto de esta carta.

Sí V. lo permite daré cuenta de su nombre y circunstancias en el prólogo de la obra, como concurrente con su mediación y trabajo, sin olvidar todos los sugetos que ayuden a V... en el encargo. Se servirá V... poner la cubierta al geógrafo de los dominios de S. M. que firma abaxo.

Dios guarde la vida de V.. muchos años.

Madrid y...

Besa la mano de V... su más atento servidor

Y el interrogatorio al que se debía contestar, enviado junto a la carta, era el siguiente:

1º. Si es lugar, villa o ciudad, a qué vicaria pertenece; si es Realengo, de señorío o mixto, y el número de vecinos.

2º. Si es cabeza de vicaria o partido, parroquia, anexo y de qué parroquia, y si tiene convento, decir que origen y sexo, como también si dentro de la población o extramuros hay algún santuario e imagen célebre, declarar su nombre y distancia; así mismo el nombre antiguo y moderno del pueblo, la advocación de la parroquia y el patrón del pueblo.

3º. Se pondrá cuántas leguas dista de la principal o metrópoli, cuánto de la cabeza de partido y cuántos quartos de legua de los lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante o Poniente, respecto del lugar que responde, y cuántas leguas ocupa su jurisdicción.

4º. Dirá si está a orilla de algún río, arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él baxando agua abaxo; dónde nacen estas aguas, en dónde y con quien se juntan, y cómo se llaman; si tienen puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres, y por qué lugares pasan.

5°. Expresarán los nombres de las sierras, dónde empiezan a subir, donde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas o de su magnitud; declarando los nombres de sus puertos, y en donde se ligan y pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

6°. Qué bosques, montes, y florestas tiene el lugar, de qué matas poblado, cómo se llaman, a qué ayre caen, y cuánto se extiende.

7°. Qué y por quién se fundó el lugar, qué armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido y los edificios o castillos memorables que aún conserva.

8°. Qué son los frutos más singulares de su terreno, los que carece, qual la cantidad a que ascienden cada año.

9°. Manufacturas y fábricas que tiene, de qué especies y por quién establecidas, que cantidades elaboran cada año, qué artífices sobresalientes en ellas, qué inventos, instrumentos o máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

10°. Qué son las ferias o mercados, y los días en que se celebran: qué géneros se comercian, extraen y reciben a cambio, de dónde y para dónde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.

11°. Si tiene estudios generales o particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren; qué facultades enseñan, y cuáles con más adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

12°. Qué es su gobierno político y económico; si tiene privilegios, y si erigió a favor de la enseñanza pública algún seminario, colegio, hospital, casa de recolección y piedad.

13°. Las enfermedades que comunmente se padecen, y cómo se curan; número de muertos y nacidos para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo.

14°. Si tiene aguas minerales, medicinales, o de algún beneficio para las fábricas, de piedra o agua. canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y yerbas extraordinarios.

15°. Si hay alguna inscripción sepulcral, u otras en qualquier idioma que sea.

Finalmente todo quanto pueda conducir a ilustrar el pueblo aunque no esté prevenido en este interrogatorio.

NOTA: Procurarán los señores formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su pueblo, donde pondrán las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, caserías, ermitas, ventas, molinos, despoblados, ríos, arroyos, sierras, montes, bosques, caminos, etc., que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con una sola idea o borrón? del terreno, por lo que lo arreglaremos dándole la última mano. Nos consta que muchos son aficionados a la geografía y cada uno de éstos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus pueblos.

Como podrá observarse, a través de este interrogatorio, se recogían datos económicos, histórico-políticos, demográficos, religiosos, pero fundamentalmente geográficos, pues la idea de Tomás López era documentar la cartografía del lugar, uno de sus fines prioritarios. No cabe duda, de que las respuestas dadas al interro-

gatorio constituyen una fuente de inapreciado valor en los estudios de Historia Local, como ocurre en el caso de Cañete de las Torres.

El conjunto de la documentación que reunió el geógrafo se conserva en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y comprende un total de 20 volúmenes, con un promedio de 500 páginas cada volumen. Lo referente a la provincia de Córdoba se halla en el Ms. 7294, que además contiene datos de Almería y Cádiz; lo concerniente a Cañete de las Torres abarca los folios 376 al 392.

Antes de entrar en el análisis concreto de las respuestas comentemos varias misivas que se conservan en el citado manuscrito y que nos parecen de gran interés. Todas ellas están escritas por varios eclesiásticos de Cañete y dirigidas a D. Tomás López. En primer lugar, hay una carta, con fecha de 10 de enero de 1781, firmada por el vicario de la localidad D. Francisco Caré y Castro, que era la persona que inicialmente debía contestar al interrogatorio, en la que le explica las causas de no haberle remitido las respuestas solicitadas con la celeridad que hubiese deseado: «Muy Sr. Mío: las ocupaciones de mi vicaría, y curado y el adquirir un Astrolabio con las noticias correspondientes para satisfacer a lo que contiene la apreciable de Vm de 19 de Noviembre próximo pasado, han sido la causa de no a ver remitido prontamente la Lista que acompaña...». En otro escrito enviado pocos días después, concretamente el 21 de enero, le indica la distancia respecto de Cañete y situación de la aldea de Albendín (Baena) y de la Torre de Villaverde y Hardales (Montoro).

A esta le sigue otra extensa misiva firmada por Mariano de Ortega, cura y párroco de Cañete, con fecha de 20 de septiembre de 1792, en la que le expone su deseo de dar respuesta él mismo al interrogatorio. Resulta curiosa y llamativa la crítica que hace sobre la formación del resto de sus compañeros eclesiásticos del obispado, al tiempo que destaca su capacidad para llevar a buen fin el interrogatorio: “Yo le confieso la impericia que en el día se halla en este obispado en los eclesiásticos en materia de ilustración (aunque ciertamente hay muy doctos Theologos) y por lo mismo movido del espíritu que a V. le anima, le escribo en la que le prometo, según mi capacidad y genio verdaderamente prolixo, un borron de 12 leguas en que le hare patente lo que en este espacio de lugar se contienen de Villas Zíudades y demas que prescribe la Nota del interrogatorio Puedo formar lo con todo conozimiento, porque tanto este espacio de terreno como quanto ocupa de campiña este obispado lo tengo bien visto...”

Del resto de la carta se deduce que era una persona ciertamente instruida y muy aficionada a las antigüedades. Había nacido en la localidad de Montemayor y tenía estudios de Teología, cursados en el Seminario de San Pelagio de Córdoba, así como un curato en propiedad, de los tres que se servían en la iglesia parroquial de Cañete de las Torres. A continuación vuelve a criticar a sus colegas aunque reconoce, en un gesto de humildad, no ser una persona muy docta: “Yo sirvo en propiedad ya a uno de los curatos de esta Parroquial que son 3. Soy natural de la villa de Montemayor de este mismo obispado, en donde entendí en el mes de mayo pasado que fui a visitar a mis Padres, se estava por uno de los curas de aquella villa satisfaciendo al interrogatorio de V. que no vi me persuado no cumplirá el zitado cura D. M. Paniagua el todo del deseo de V. y también le advierto, que muy pocos de los

comisionados le habrán satisfecho según el contenido del interrogatorio No por esto se persuado V. que en mi hallara un hombre instruido segun su deseo, pues apenas conclui la carrera de Theología en el Colegio de S. Pelagio de Cordova, y me ordené quando el Sr. Yusta Navarro en oposicion me constituyó en el curato que en el día sirvo en propiedad lo digo porque mis compañeros juzgan por ocupacion inútil la leccion de la obra de medallas de España que con tanto acierto dio a luz el Reverendisimo Florez y otras que he adquirido: se rien de ver el apego que tengo de recoger medallas romanas, y goticas, entre las que poseo algunas singulares e inneditas a mi juicio y noticia...”

Al concluir la carta le ruega a Tomás López que le indique alguna obra interesante sobre Geografía para completar en lo posible su formación: “Sírvasse V. manifestarme que obra es en el día mas oportuna para formar en mi horas de estudio algun conozimiento de Geografia pues lo deseo bien que sera siempre con mucha imperfeccion porque estos Pueblos solo producen hombres ocupados en el aumento de sus caudales y nada mas”.

En otra carta de Mariano de Ortega, con fecha 3 de enero de 1793, le expone los motivos del retraso en enviarle cumplimentado el interrogatorio que él mismo se comprometió a hacer (falta de salud y ocupaciones de su ministerio de Párroco).

La última carta está firmada por Alfonso Cañasveras, quien debió sustituir a Francisco Caré y Castro como vicario de la localidad; lleva fecha 29 de agosto de 1793 y al parecer la adjunta con las respuestas del interrogatorio que había elaborado Mariano de Ortega: «Muí Sr. Mio, y de mi maior Beneracion, y Respeto Remito a vmd. Ebaquado el interrogatorio que me mando, celebrando Balla a su gusto, para lo que me e balido de un Amigo, por no yo aberlo echo, con mis muchos que azeres, y ni aun lugar de aberlo leido e tenido Vmd. Perdone la tardanza, y cuente siempre con este su mas atento servidor y Rendido capellan que desea ocasiones de complacerle”.

Las respuestas enviadas no parecen seguir un orden en relación a las preguntas del interrogatorio pues, por ejemplo la respuesta a la 4º pregunta se encuentra al final del documento. Por lo general, se desprende un conocimiento bastante aproximado de la realidad local por parte del informante Mariano de Ortega tal y como él mismo hizo saber a Tomás López, aunque hay algunos errores. Destacan, como es lógico, las noticias y datos de tipo religioso que proporciona sobre la parroquia, el convento de Franciscanos Descalzos y las ermitas existentes de entre las que destaca la de Ntra. del Campo, donde se venera la patrona de la localidad. También se extiende en los comentarios sobre el origen del pueblo, en los que pone de relieve su formación sobre historia antigua. Asegura que la primitiva fundación del pueblo es de época romana en base a los restos antiguos existentes en él, incluido el propio castillo que, desde luego, no es romano, aunque este error puede deberse a la presencia de dos esculturas marmóreas romanas que estaban colocadas a la entrada del castillo. Estas esculturas consta que fueron descubiertas en Porcuna y mandadas traer a Cañete en el s. XV por Pedro Fernández de Córdoba VII Señor de la villa, como refiere Casas-Deza en su famosa *Corografía* (CASAS-DEZA, 1986).

El informante comenta también el hallazgo de otros restos de antigüedad tales como ladrillos, tejas, algún que otro fragmento de inscripción y numerosas mone-

das que él denomina medallas, y a las que era muy aficionado. Menciona diversas poblaciones romanas de la Bética (*Obulco, Iulia Traducta, Acci, Sacili*) y cree que Cañete era en tiempos romanos la *Ebora Cerealis* que cita Plinio en su *Historia Naturalis*, afirmación que carece de fundamento alguno pues dicha población se localiza junto a la desembocadura del Guadalquivir. Además no hace alusión a *Calpurniana, mansio* citada en el Itinerario de Antonino y por el geógrafo Ptolomeo, que muy probablemente coincide con la actual localidad de Cañete de las Torres (MORENA LÓPEZ, 1994). Curiosamente dice después que en el término no se encuentran vestigios de antigüedad, excepción hecha de una torre de moros en el camino de Castro. Se trata de una torre vigía de cronología medieval hoy conocida como Torre Mocha, que está ubicada próxima al actual cortijo de Mezquitieles, a unos 500 m. La misma torre está levantada, por cierto, sobre un extenso yacimiento arqueológico de época romana y medieval (árabe y cristiano) que debe corresponder al antiguo asentamiento de Mezquitiel.

Otro aspecto sobre el que se detiene es el de la economía local. Se cultivan en el término seis mil fanegas de las que se recogen trigo, cebada, garbanzos, yeros y alberjones. Existen también algunos olivares que producen por un quinquenio 20.000 arrobas de aceite, así como una cosecha importante de grana fina en el Monte Real. El pueblo dispone de una dehesa de más de 1200 fanegas que antes pertenecía al Común de Vecinos y que debido a los problemas que su administración causaba, pasó al caudal de Propios. Se llamaba Dehesa del Común y tenía exactamente 1.303 fanegas y 6 celemines de tierra que para su explotación y arrendamiento estaba dividida en 6 cuartos llamados Rincón de Belmonte, Silera, Hinojares, Casilla, Horca y Hornillo (PADILLA LÓPEZ, 1989). Esta Dehesa fue fundamental en la vida económica de Cañete durante los siglos XVII y XVIII sobre todo en lo que se refiere a la hacienda municipal, pues de los beneficios que de ella se obtenían se pagaban el sueldo de un médico (500 ducados) y de un cirujano (200), como relata el informante, aunque ignora que de ella también se obtenían recursos para sufragar otros gastos tales como préstamos al pósito para que se abaratase el precio del pan, limosnas para el mantenimiento del convento de San Francisco, gastos de justicia, obras públicas, etc.

Finalmente, menciona aquellos núcleos de población situados en el contorno de Cañete, con expresión de las distancias existentes y su orientación con la declinación en grados. También expresa los ríos, arroyos, puentes y caminos. En esta relación nos llama la atención la noticia errónea que proporciona al hablar del lugar denominado Mezquitieles pues a continuación cita la torre de Padrones, antes Castro el Viejo, que desde luego no se corresponde con el primero, aunque del texto parece deducirse que habla del mismo lugar, situándolo a 35 grados al sur de Cañete. Mezquitieles o Mezquitel sabemos que fue efectivamente una mitación y pila de Cañete según queda recogido en las Constituciones Synodales que el obispo D. Francisco de Alarcón ordenó en 1662, y que como tal tuvo una iglesia de la que procedía una imagen de la Virgen de las Nieves, conservada a principios del s. XIX en el coro de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, como consta en un documento del Archivo General del Obispado de Córdoba. Este dato erróneo fue

plasmado incluso en el mapa que finalmente hizo Tomás López (Fig. 1). La Torre de Padrones que, ciertamente, antes se llamó Castro el Viejo, también es conocida como Torre de las Vírgenes y está situada en realidad a 3,5 km. al sur de Mezquitel por lo que no existe posibilidad de confusión alguna.

Además del texto el documento aporta dos planos esquemáticos, tal y como requería Tomás López. Uno de ellos, que lleva fecha 10 de enero de 1781, es de la situación respecto de la provincia y el segundo, sin fecha, ofrece la ubicación de Cañete y de los pueblos colindantes, tanto del obispado de Córdoba (Bujalance, Córdoba, Castro del Río, Baena y el despoblado de Belmonte) como del obispado de Jaén (Porcuna y Lopera). También se han plasmado las ermitas existentes fuera de la población: Madre de Dios, San Cristóbal (hoy desaparecida) y las arruinadas de San Roque y San Sebastián, al occidente del pueblo, que fueron levantadas en el s. XVI como consecuencia de los estragos causados por las epidemias de peste (Fig. 2).

Por último señalar, que son numerosos y muy variopintos los datos que proporcionan las respuestas al interrogatorio, constituyendo por ello una fuente documental inédita que ofrece una visión de conjunto de Cañete de las Torres en la década final del s. XVIII. Por ello incorporamos completa toda la información en el siguiente apéndice documental.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Respuesta a el Ynterrogatorio del Sr. D. Tomás López Geografo de todos los Dominios de su M. Católica por la villa de Cañete las Torres. Provincia de Córdoba.

Cañete las Torres, villa de tiempo inmemorial al presente de 600 vezinos distante de su Capital Cordova a el oriente siete leguas perteneciente a la Casa de Medina Zeli por el Marquesado de Priego, cuio Sr. Duque tiene privilexios para nombrar Alcalde Mayor, Letrado, teniente de este, Alferez Mayor, Alcaide de su Castillo y fortaleza, quatro Rexidores, Alguacil Mayor, Juez de Campo, teniente de este, Alcalde de la Hermandad, y un Guarda mayor, todos por el tiempo de su voluntad sin distincion de estados, quatro oficios de escribanos y quatro de Procuradores.

Tiene esta villa una Parroquia, de buena fabrica, y magnitud, cuya Puerta Mayor a el Poniente es labrada de esquisitas estatuas; e Ymagenes sobre cuio Arco se eleba la Torre adornada de quatro campanas, Capitel de primorosos Azulejos, y un ynsigne Relox de laton Ingles nuebamente construido que por sí mismo da la Queda, cuio importe fue el de 33 mil reales teniendo al mismo tiempo un cementerio mui capaz en la pared que mira al medio dia: La Nave mayor de mucha elevacion y anchura, sirviéndose esta Parroquia de un competente numero de Curas y demas Ministros, su título es el de Asuncion: se venera en esta Yglesia una urna con parte del cráneo y barrios huesos del Santo Martir Silvano Hijo desta Felicitas que padecio en Roma en tiempo del emperador Marco Aurelio, por cuia causa se reza en esta Parroquia a dicho Santo el diez de Julio con Rito doble, el Altar mayor de la mejor escultura, y magnitud. Sobredorado. No tiene Anexo a ella.

Hállase en dicha villa fundado por la piedad de los vezinos, y a instancias del Santo Martir San Juan de Prado un Combento de Franciscanos descalzos con una Yglesia de Hermosa arquitectura, a la que adorna una Ynsigne Capilla en que esta

el Deposito de Santísimo Sacramento, camarin mui primoroso donde se venera la Ymagen de ntra. Sra. de la Concepción que han construido a sus expensas Don Francisco Jabier de Toro del Avito de Calatraba, D. Juan, y Dña Maria de Toro, y Heredia Hermanos con Panteon para si y sus Descendientes conserbandose en su familia el Patronato de dicha Capilla.

Tambien hai barias Hermitas es esta villa como son la Sra. Santa Ana, y Santiago, Santa Cruz, Concepción, de la Caridad, de Ntra. Sra. de la Caveza, y estramuros en la eminencia de un cerro la de Glorioso Martir San Chistobal, a las que se adjunta la Ynsigne de ntra. Sra. con el titulo de Campo Jurada por dicha Villa Patrona de este Pueblo, Ymagen de la mayor Hermosura, y mui milagrosa, a cuiu Casa acuden diariamente sus vezinos a hacer oracion, ofreciéndose en este magnifico Santuario diariamente el Santo Sacrificio de la Misa, y muchas cantadas, Ascendiendo anualmente por lo comun el numero de Sacrificios a quatrocientos.

Esta Santisima Ymagen es su echura de tiempo inmemorial, su Santuario esta fundado al medio dia a la salida del Pueblo por lo que le llaman estramuros: la fabrica de el es mui capaz de una nave anchurosa preparada con correspondientes luces, con Crucero de bastante elevacion todo guarnecido de singulares Molduras de Yeso, Camarin correspondiente, con un Magnifico Pedestal sobre el que esta la Santisima Ymagen, y Soladura de brillantes Azulejos: En los colaterales ai dos Altares donde se veneran barias Ymagenes losado de Jaspes de barios colores y todo el guarnecido de una repisa de jaspe encarnado: Tiene dos puertas mui grandes para la entrada este Santuario la una con su Portico que mira al Occidente, y la otra que es la mas actual al Norte, a la que acompaña un vistoso y capaz Zementerio cercado a el que visten barios Alamos y Sipreses.

Zelebran estos vezinos a su Milagrosa Ymagen el ocho de septiembre con las demostraciones mas grandes que caben en esta villa, Yluminaciones Musica, y orador de mayor nota, repitiendo el Ayuntamiento igual funcion al siguiente dia en Accion de gracias, e igualmente el dia de todos los Santos, cantandose el te deum por haver el Sr. Librado este Pueblo del espantoso terremoto que en el año de 1755 se experimento universalmente por intercesion de Maria Santisima. Hai barias Memorias de Misas fuera de las antedichas dotadas en este Santuario y entre ellas la de decir misa los dias de precepto para la comunidad de los vezinos de su Ynmediacion.

La fundacion de esta Iglesia Parroquial fue en el año 1260 por el Sr. D. Fernando de Mesa tercero obispo de Cordova, la que dotada de un nuncio de prestameras, y Beneficios por barios Sres. Obispos y crezido numero de vezinos se estendio su fabrica qual oi existe, la que se concluiu en el año de 1557 como lo declara la inscripcion que en la Puerta mayor se ve; La de las demas Hermitas nada consta ni por Archivos, ni monumento que de esto hable, solo aparece en la Portada de la denominada la Caridad que se hizo en el de 1531.

El Nombre de Cañete las Torres no ai duda ser el primitibo e invariable de esta villa, la que se dio sin violencia al Santo Rey con otras muchas poblaciones de estas inmediaciones en el año de 1239. Por lo que desde tiempo debe contarse por donacion Real en los Sres. Ascendientes del Duque de Medina Zeli por el Marquesado de Priego. Hallase en esta Villa un fuerte Aunque arruinado Castillo

cuya fabrica en el estado que actualmente se ve mas parece de Romanos y Godos que de Moros, pues aunque estos le fortalecieron con dos Adarves de fuerte canteria, y demas que pudiese contribuir para hacerle el mas entero y fuerte de sus Ynmediaciones, pues en el dia se ven los Zimientos de cinco Torres (que aun por esto se llamaria Cañete las Torres) al presente solo ai tres haviendose por los Mayordomos tesoreros que aqui tiene el Sr. Duque demolido torres y demas Muros que le guarnecian para la favrica de Graneros y Molinos de Azeite.

Que la primitiva fundacion de esta Poblacion fue a lo menos de Romanos lo demuestra claramente barrios fragmentos de antigüedad que a cada paso se descubren como son la torre mayor del Castillo Zimientos de Muros que en la superficie de la tierra se ven guardando orden, y enlace con esta y las demas: Dos estatuas de alabastro muy grandes de mugeres, su Ropaje como el de las Consulares sin vasa de estas que estan a la entrada del Castillo algo maltratadas, algunas vasas de marmol cardeno sin inscripcion, tejas y ladrillos Romanos, un fragmento de inscripcion Romana como de tercia de largo y poco mas de ancho en la que no puede colexirse su contenido pues solo se ven cinco letras sin union las dos y las tres que formarian diction les faltan las de su significacion. Medallas a cada paso Geograficas e imperiales del alto y bajo Ymperio, talismanes, algunas Goticas de oro y Plata con signos las Geograficas muy particulares, como son el del elefante, Cierbos, y cavezas de cavallo, y a su reberso barcos, y simbolos de sacrificios, un carro tirado de camellos, notandose otras circunstancias ineditas bien que por ninguna puede atribuirse a Pueblo el Privilegio de Colonia, ni municipio Romano por las Geograficas de Obulco Julia traducta, Acci, y una de Sacili ni menos starlo fundacion de este Castillo segun Tolomeo, y el Ytinerario de Antonino con los demas Geografos antiguos en los sitios que denominan y colocan los municipios y colonias de estas inmediaciones por lo que desde luego es de persuadir ser este Pueblo con el Ymperio Romano la ehora Cereal de que Plinio habla en este territorio, pues a la verdad no ai siguiendo el Ytinerario hasta Cordova terreno mas limpio y fertil que el del territorio anchurosisimo de esta villa.

Por ser Todo el una Campiña llana, estensa y la mas fertil de estas inmediaciones pues se halla en el centro de este Continente la Poblacion no le rodean Bosques, ni Montes, por lo que la quinta Pregunta del Ynterrogatodo no tiene lugar en este Ynforme, ni menos pasa por este termino Rio, u Arroyo alguno Permanente.

No ai escrito autentico en el Archivo de esta villa de su Fundacion por no ser de los conquistados donde havria precisamente repartimientos de tierras, y si por donacion de los Reyes, para lo que en los del Duque constaria su Prvilexio para fundacion, el de villa, y demas que ai aqui dotado: Las Armas que tiene es un Aguila con castillo de tres torres sobre dorado en el Pecho, en su termino no se halla Rastro alguno de antigüedad solo una Atalalla de Moros como de quatro varas en el camino que de esta villa va a la de Castro.

Caresese en este Pueblo de todo tipo de manufacturas, y favricas, aunque en el principio de este Siglo havia algunos telares de paños bastos, solo se lavora alguna corta porcion de Lino que llaman lienzo de la tierra, y esto en casa de los Braceros, por lo que no se necesitan imbentos, o maquinas, para facilitar los trabajos.

Zelebraz en esta villa el Beinte y nueve de septiembre una feria con Privilexio Real del mayor concurso que se ve en todos sus contornos, su comercio por ser la Agricultura el unico objeto de estos vezinos, se versa en ganados de Zerda pues por un quinquenio se levantan de ella anualmente de doce a catorze mil Carnaros, siendo asi mismo crezida la venta del ganado vacuno, y mular concurriendo aqui mucho esparto labrado, Madeja de lana, y demas perteneciente a esta especie de donde tienen abundante surtido todos los Pueblos convezinos, produciendo para el mismo quinquenio los... dos mil Pesos.

No ha havido Persona dedicada en esta villa para fundar, o dotar, ni aun Clase de Latinidad, ni aun de primeras letras por lo que padeze bastante detrimento asi que son de bastante sutileza y perpicazia de entendimiento estos vezinos.

Su Gobierno politico y economico se dexa ver en la Asignacion echa de los empleos del Ayuntamiento, y por Privilexios solo se asigna el de feria sin haver ni aun Casa de Piedad u ospital.

Las enfermedades que comunmente se padezen son las tercianarias y en tiempo de estíos algunos tabardillos en los brazeros efectos del sol y sus calores por lo que es esta villa de las mas saludables de estos contornos; dicen los Medicos se atribulle su salubridad a las abundantes Aguas salobres mui finas que ai con abundancia en el crezido numero de pozos haviendo dos y tres en muchas casas siendo el numero de sus muertos anualmente el de treinta poco mas o menos, y el de parbulos los minimos, y los nacidos de Setenta a ochenta.

Carece esta villa de Aguas dulces solo se halla un abundante pozo de donde tiene surtimiento este vezindario por lo que no ai [agua] mineral, medicinal, o de algun beneficio para fabricas, ni menos en todo su termino ai canteria piedras Preciosas, pero si una Arboleda nueva que se planto en un Arroyo que no es permanente cui longitud reza de cinco quartos de legua.

Tiene este Pueblo para el bien Comun una dotacion de mas de mil y doscientas fanegas de tierra de Pan sembrar distribuidas al presente en suertes de ocho fanegas las quales se almonedan anualmente en el dia 6 de enero distribuidas dicho numero de fanegas en tres tercios que se llaman de Barbecho, el que esta sembrado, de Dehesa el que se ha cojido, y de erial el que se ha de lavar. Este numero de fanegas de tierra bajo de un zentro caen a la parte occidental, y es tanto el valor de estas terras que ai suerte que sale en dicha Almoneda a 300 reales cada fanega produciendo algunos años estas suertes a treinta, y mas de trigo cada una de sus fanegas por lo que produce cada tercio de barbecho anualmente quatro mil Pesos o mas. Llamase la Dehesa de Concejo propia de tiempo inmemorial del Comun de vezinos, que antes se administraba por ellos mismos, y siendo esta orijen de infinitos Pleitos, y esterminio de muchas familias por decreto Real? se administra actualmente como caudal de Propios, (que tambien es este en esta villa mui crecido) Y siendo dicho Caudal bastante para el mejor fomento y alivio en todas sus partes de estos vezinos solo se les alivia con dotar un Medico con el sueldo de quinientos Ducados y un Zirujano con el de dosciendos, careziendo en un todo en tiempo de escasezes de estos productos, ni haverse jamas dotado en favor de la enseñanza publica escuelas para niños, ni Migas para la enseñanza, y santa educacion de

niñas por lo que se advierte en un todo la mayor impericia en los Articulos de nuestra Santa fee siguiéndose de aqui infinitos daños en la jubentud.

Tambien se ha descubierto para beneficio particular de los Brazeros de ocho años a esta parte una Abundante Cosecha de Grana fina desconozida en el sitio que llaman el Monte Real, cuijo pedazo de tierra que sera de su comprehension, de mas de mil quatrocientas fanegas de tierra, haviendose algunos años por los valencianos recoxido mas de quarenta fanegas de dicha especie pagándose a precio mui infimo respecto del que tiene, bien que en el espacio de tiempo desde su descubrimiento solo se han observado tres cosechas, y una de ellas mui abundante.

Merece el mayor arreglo, y establecimiento estos nuevos frutos de que por no tener conocimiento de su valor en esta tierra, toda su unidad se resfande? en veneficio de los compradores.

Cada año se lavoran para trigo, Zebada, Habas Garvanzos, Yeros, y Alberjones, que son las unicas especies que en este termino se siembran, seis mil fanegas de tierra, por lo que siendo este termino tan fertil se dexa ver los frutos tan copiosos que aqui se recogen, principalmente en años fertiles, los que juntos con el de Grana quedan manifiestas las especies que produce este termino, adjuntándose a ellas las de olibares que son de mediano valor produciendo por un quinquenio beinte mil arrobas de Azeite.

No ai otras especies ni Arboledas mas que las dichas, por lo que queda satisfecho el interrogatorio en esta parte, y para su conclusion deve advertirse que este Termino linda por la parte del Oriente con el de Porcuna, y Baena; por la de medio dia con esta, Castro, y Cordova; por la de Occidente con Cordova, Bujalance, y Belmonte villa despoblada y por la del Norte con Belmonte Buxalance que contiene a esta en su termino, y con la de Lopera por lo que contiene la Mojonera o linde de su termino en su recinto siete leguas, y quarto poco mas, o menos, que se significan de este modo. Porcuna a favor del recinto de Cañete tiene su mojonera legua y media. Baena a favor del mismo legua y quarto. Castro un quarto de legua. Cordova dos leguas. Buxalance media legua. Belmonte contenido en el termino de Buxalance y unido a este por su mojoneria un quarto de legua. Bujalance siguiendo media legua. Lopera tiene una legua.

Estos son los Pueblos que alindan con sus respectibos señalamientos y lineas, divisionadas con la de Cañete las Torres, y para conclusion del Ynterrogatorio se forma el Borrón de Mapa siguiente.

Lista o Noticia de todas las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas u Ventas que hay en contorno de tres leguas de esta villa de Cañete las Torres, con expresion de lo que dista de uno a otro, y de este centro con lo demas que pide el Geografo D. Thomas Lopez.

Cañete las Torres, dista siete leguas de su capital Cordova, y esta ciudad esta al poniente respecto de dicho Cañete, con declinacion de 30 grados al Norte. La Ciudad de Buxalante dista una legua de dicho Cañete, entre Norte, y poniente a los 45 grados. Belmonte, villa despoblada, que conserba la Yglesia, Pila, y Jurisdiccion dista una legua de Cañete, esta al Norte, con 10 grados de declinacion al Poniente. Morente, lugar pequeño, dista legua y media de Cañete, al Norte con declinacion de 10 grados al Poniente. Pedro Abad villa, dista tres leguas de Cañete, al Norte con declinacion de

10 grados al poniente. Montoro villa, dista tres leguas de Cañete, al Norte, con declinacion de 12 grados al poniente. Carpio, villa distante tres leguas de Cañete, entre Norte y poniente a los 45 grados. La Aldea del Rio, dista dos leguas de Cañete, al Norte con declinacion de 5 grados al oriente. Lopera, villa del Reyno de Jaen, dista dos leguas de Cañete, al oriente con 40 grados de declinacion al Norte. Porcuna, villa del Reyno de Jaen, dista dos leguas de Cañete, al oriente perfectamente. La Higuera de Calatraba, villa del Reyno de Jaen, dista tres leguas de Cañete al oriente con declinacion al Mediodia 39 grados. Valenzuela, lugar de este Reyno de Cordova, dista dos leguas de Cañete, al mediodia con declinacion al oriente de 32 grados. Mezquiteles, y torre de Padrones, Poblacion antigua, que llaman Castro el viejo, mitacion de esta villa de Cañete, con edificios antiguos, y despoblados, dista dos leguas al Poniente, con declinacion de 35 grados al Mediodia.

Distancia de estos Pueblos de uno a otro:

Cordova dista del Carpio cinco leguas. Carpio de Pedro Abad una legua. Pedro Abad de Montoro una legua larga y otra a Morente. Montoro dista una legua de la Aldea del Rio, y otra a Morente. Morente dista una legua corta a Buxalance. Buxalance dista dos leguas a la Aldea del Rio, y tres a Porcuna. La Aldea del Rio dista una legua de Lopera. Lopera dista Dos leguas de Porcuna. Porcuna dista una legua de la Higuera de Calatraba, y dos de Valenzuela. La Higuera dista de Santiago de Calatraba, Reyno tambien de Jaen, que esta al medio dia con declinacion de 34 grados al oriente, respecto de Cañete, del qual dista tres leguas; una legua Santiago de Calatraba dista una legua de Valenzuela. Valenzuela dista dos leguas de los Mezquiteles.

Rios, Arroyos, y Puentes en dicho Circuito

De oriente al Norte pasa al Río Guadalquivir por los muros de la Aldea. Montoro, cerca de un quarto de legua de legua de Pedro Abad, y medio del Carpio, y dista dos leguas de Cañete por la Aldea, y passa por los muros de Cordova; con una famosa Puente de tres Arcos, el del medio de gran magnitud, que es paso de Montoro para Sierra Morena. Passa a la parte de Cañete a legua y media de distancia para ir a Valenzuela, y para ir a Porcuna, y a Lopera un Arroyo grande que llaman el Salado, y tiene en su corriente quatro Molinos de Pan moler, con dos Puentes una para pasar a Porcuna, y otra a Lopera, y desagua en Guadalquivir a tres tiros de piedra por sima de la Aldea, y a dos tiros de piedra de su desembocadura tiene una Puente pasa el correo y Postas de la carrera de Cordova para Madrid. Otro Arroyo, que llaman Cañetejo que ba desde el Poniente al Norte a media legua de Cañete, y desagua en Guadalquivir a media legua por baxo de la Aldea; y tiene un molino de pan moler cerca del desague y una Puente que sirve a la dicha Carrera de Madrid.

Passan por este termino de Cañete dos caminos reales, que vienen de Cordova, el uno dexando a Cañete a la izquierda, y ba para Granada; y el otro por los muros, o medio del Pueblo, para Jaen.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA DONCEL, J. (1991): "Villafranca de Córdoba a fines del siglo XVIII según las respuestas al interrogatorio del geógrafo Tomás López". *III Encuentros de Historia*

Local Alto Guadalquivir. Baena, págs. 275-286.

- COSANO MOYANO, J. (1986): "Cañete de las Torres en 1752. Un análisis de su estructura económica». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 110, págs. 89-111.

- Id (1987): "El señorío y clero secular de Cañete de las Torres en el siglo XVIII: sus bienes y rentas". *Cañete de las Torres. Visión histórica de un pueblo andaluz*. Córdoba, págs. 113-151.

- CRIADO COSTA, J. (1995): "La villa de Hinojosa del Duque en el cuestionario de Tomás López". *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque* (1994). Pozoblanco, págs. 143-156.

- GÓMEZ MUÑOZ, R. (1994): "Ejecutoria interrogatorio de D.Tomás López en Villaralto". *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, III. Córdoba, págs. 257-260.

- MARCEL, G. (1907): "Essai de biographie et de cartographie". *Revue Hispanique*, XVI, págs. 137-243.

- MORENA LÓPEZ, J.A. (1994): "Consideraciones en torno a la localización de Calpurniana y la vía Corduba-Obulco". *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, III. Córdoba, págs. 355-378.

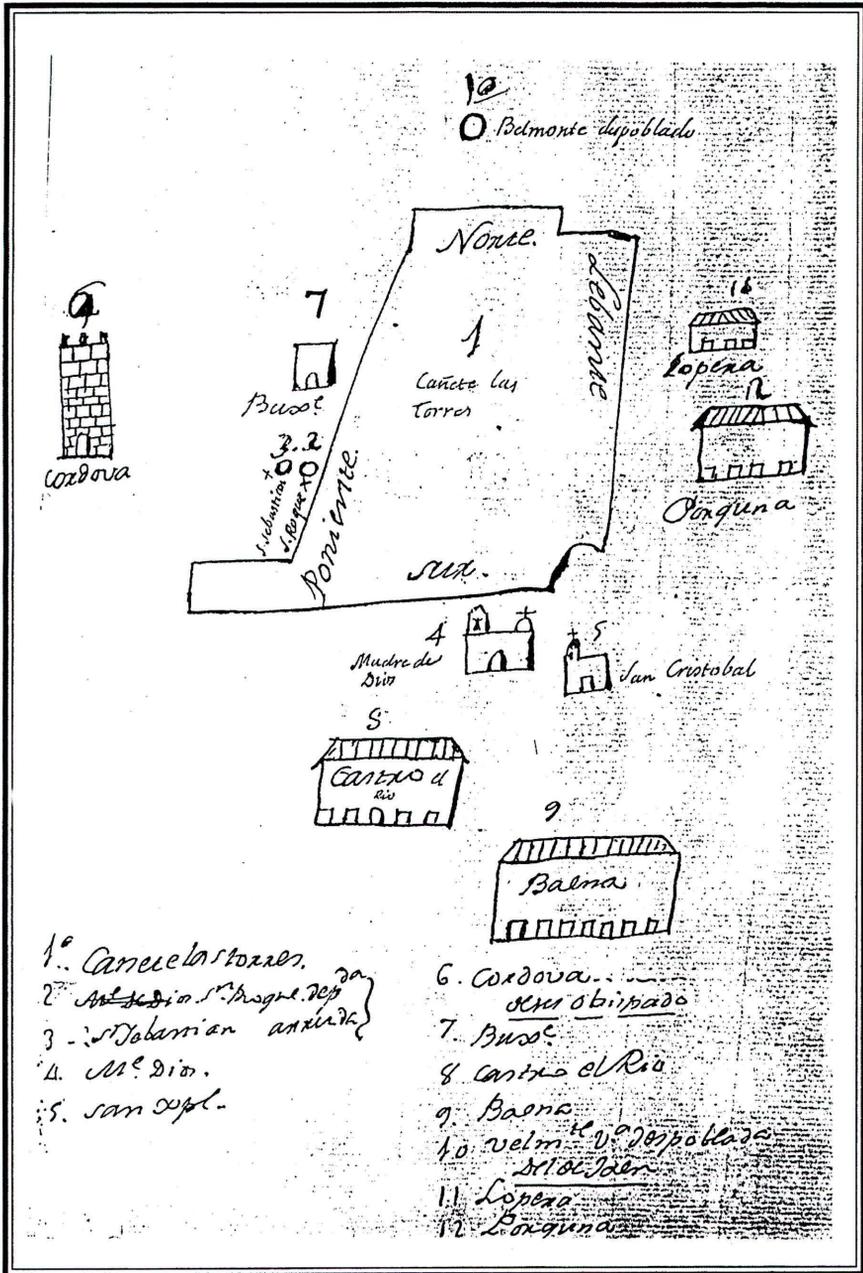
- OLARÁN MÚGICA, C. (1987): Índice de las relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional Madrid.

- PADILLA LÓPEZ, M^a DEL C. (1989): *El cabildo abierto en Cañete de las Torres (1598-1778)*. Córdoba.

- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, (1986): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, I. Córdoba.

- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J. (1987): *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Albacete.

- RUIZ GONZÁLEZ, J.E. (1996): *Jaén según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*. Jaén.



Plano esquemático de Cañete con indicación de las poblaciones próximas y de las ermitas existentes a fines del siglo XVIII



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba